

El Consejo de Gobierno.

Tramitando consideracion a la nombrada y talento de los Ciudadanos que han prestado sus servicios en todos los ramos del Estado; y que, cuando sus padecimientos naturales les impiden fisica y moralmente continuarlos, es un deber no abandonarlos a la indigencia, en circunstancias de carecer de otras recursos: en cuya clase se halla D. Pedro Pablo Pabon oficial primero de la Jefatura Jeneral que ha sido acometido gravemente de paralisia y confundiéndose en absoluta inutilidad, por los dias de su vida.

Decreta.

D. Pedro Pablo Pabon oficial primero de la Jefatura Jeneral queda jubilado con medio sueldo que se le acredite integro sin descuento alguno, por la misma Jefatura Jeneral.

Para el destino de Oficial primero se nombra a D. Juan Sangua de Higueren y Sotomayor, que sirve de Jefe de Administracion de la Subana de Huancayo, por su aptitud y buen comportamiento.

Para el destino que ocupa Higueren, al Jefe de Administracion D. Juan Sangua de Higueren y Sotomayor, por sus condiciones, buenos servicios.

Se leen los respectivos titulos a los interesados por el Ministerio de Hacienda, por quien se mandara tomar razon de este Decreto donde correspondiere. Dado en el Palacio del supremo Gobierno en Lima a 12 de Noviembre de 1825 = 6^o y 4^o.

[Firma]
P. O. de S. C.
[Firma]
[Firma]

En el libro tit. a Higueren y a Sangua.



O.L. 113-46

MH-OL. 113

ca. 26

Doc. 101

Fol. 1

Tomose Razon en la Contad^a. ge. Tomose Razon en esta Teso-
neral de Cuentas. Lima Noviembre seria p^{ra} del Estado del
14. de 1825. # Peru. Lima Nov. 14. del 25.

Domingo de la Cruz

Ruiz Barja

3

A la de Lima Nov. 15/25

Tomose Razon en Contad. del
Sup^{mo} Dec. de la vna, y etam-
cribare al ten. Honor. promovido,
p^a su intelig^a y efectos conven-
deros.

Mada tomada Razon en esta Contaduria de la Aduana
de Lima. Noviembre 16. de 1825. —

Mesa

3

Mo.

24-11-25